



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00604444- -UNC-ME#FCQ – Prorroga y Renuncia Dra. Stempin a la tesis de la Lic. en Genética María Belén BRUGO

---

VISTO:

La nota presentada por la Lic. en Genética María Belén BRUGO con el aval de la Comisión de Tesis, solicitando una prórroga para finalizar la Carrera y la nota presentada por la Dra. Cinthia Carolina Stempin, solicitando la renuncia como miembro de la Tesis en la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Doctorado y Maestría en Ciencias Químicas;

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo de Posgrado y la Comisión de Posgrado;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1°. - Otorgar a la Lic. en Genética María Belén BRUGO una prórroga de doce (12) meses, retroactiva al 19 de noviembre de 2024 para terminar la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas.

Artículo 2°. - Aceptar la renuncia de la Dra. Cinthia Carolina Stempin como miembro de la comisión asesora de tesis de Doctorado en Ciencias Químicas de la Lic. en Genética María Belén BRUGO, sin designar su reemplazo en virtud de que se designó un codirector.

Artículo 3°. - Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

